ADENDA Nº 02
CONTRATACION DIRECTA Nº 13/15
"ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS INFORMATICOS"
ID. 293429

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Anexo B Datos de la Contratación (DDLC)

Punto 17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
Atención: **Lic. Hugo Danilo González**
Dirección: **Av. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ de la Victoria.**
Número del Piso/Oficina: **2do piso Coordinación - Unidad Operativa de Contrataciones.**
Ciudad: **Asunción, Paraguay**
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **11 de mayo de 2015.**
Hora: **hasta las 08:30 horas.**

Punto 18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: **Av. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ de la Victoria**
Número de Piso/Oficina **2do piso Coordinación - Unidad Operativa de Contrataciones.**
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: **11 de mayo de 2015, a 09:00 horas.**

Punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) Experiencia:

- Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2012, 2013 y 2014) de experiencia en la provisión de mobiliarios y equipos informáticos con Instituciones Públicas y/o Privadas.
  La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012, 2013 y 2014. **Anexo E**.
  (Teniendo en cuenta que la forma de adjudicación es por ítems los oferentes participantes deberán presentar documentaciones que acrediten experiencia dentro del rubro cotizado).

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. HUGO DANILO GONZALEZ R.
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas mínimas requeridas	Diseño referencial
1.	**Computadoras personales (PC) de escritorio**		**No aplica**
	Formato:	Microtorre o reducido	
	Procesador:	**De 2 núcleos, 3.40 Ghz o superior**	
	Memoria:	4Gb expandible a 8Gb como mínimo	
	Disco duro:	SATA de 1000 Gb o superior	
	Unidad de grabación de DVD:	Interno, del mismo color y marca que la CPU, teclado, mouse y monitor	
	Ranuras de expansión:	Ranuras PCI O PCI Express Libres (03)	
	Interfaz de red Ethernet:	1 (uno) Ethernet base T Full Dúplex 10/100/1000 incorporado a la placa madre	
	Interfaz de red inalámbrica	Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCI express instalada por la placa madre 802.11 b/g/n	
	Sistema de audio:	Incorporado con entrada para Micrófono, salida para auriculares	
	Puertos USB:	Del tipo 2.0 (08)	
	Fuente de alimentación:	fuente de alimentación lista para aceptar el máximo nivel de consumo posible para las opciones de crecimiento del equipo (según formato) – regulador de voltaje incluido	
	Teclado:	Estándar con conector PS/2 o USB	
	Accesorios:	**Incluir 1 (uno) pendrive de 16gb – 01 (uno) supresor de pico y parlantes**	
	Mouse:	Óptico con scroll, conexión PS/2 o USB con MOUSEPAD	
	Pantalla:	**LCD TFT 21" la CPU, teclado, mouse, lector, grabador de DVD y el monitor deberán ser de la misma marca**	
	Gabinete:	Con sistema de seguridad	
	Sistema operativo:	Windows 7 profesional o superior, en español	
	Garantía:	**01 año.**	
	Autorización:	El oferente deberá estar autorizado por escrito por parte del distribuidor en Paraguay de la marca ofertada quien; a su vez deberá estar debidamente autorizado por escrito por el fabricante.	
	Observaciones:	El término CPU se refiere al Gabinete de la computadora.	
2.	**UPS DE 2000VA**	De línea interactiva. Capacidad mínima 2000 VA 04 (cuatro) salidas protegidas por batería estabilizada y 01 (una) salida sobre tensión. Deberá poseer alarmas sonoras, auto diagnóstico de forma automática apagado automático, regulación automática de tensión, puesta en marcha en frio. Protección contra relámpagos y sobrecargas. Indicador de sobre carga.	**No aplica**

2. Plan de entrega de los bienes.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en un plazo de 15 (quince) días calendarios a partir la recepción de la orden de compra respectiva emitida por la SENAD.

Lugar de entrega SENAD – Av. Fernando de la Mora N° 2998 c/ Av. De la Victoria

TEL. (021) 559-248.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 02 (dos) hojas como complemento de la Carta de Invitación, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS – COORDINACIÓN

Lic. HUGO DANILO GONZALEZ R.
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD